

GOBIERNO ANUNCIA NUEVO MARCO INSTITUCIONAL DE SEGUNDA GENERACIÓN DE APP EN HONDURAS

Tegucigalpa – El gobierno anunció este viernes la creación de una nueva estructura de Alianzas Público Privadas (APP), de segunda generación que sustituirá a la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (Coalianza).

Así lo anunciaron hoy en Casa Presidencial, la ministra de Finanzas, Rocío Tábor, la titular de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Marta Doblado y el ministro de Inversiones, Luis Mata.

Doblado explicó que el nuevo sistema de APP de segunda generación contará con personal altamente capacitado con la fortaleza también institucional de todas sus estancias para poder llevar a cabo la ejecución de este programa bajo los mayores estándares de eficiencia.

Refirió que la Ley de las APP está vigente desde 2010, pero en este momento lo que existe a nivel mundial son APP de segunda generación.

Indicó que se ha contado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para lo cual junto a la ministra de Finanzas, Rocío Tábor, hablaron con el representante residente de ese organismo multilateral Eduardo Almeida, y fue así como se proporcionó asistencia técnica desde la sede en Washington, porque esa institución financiera internacional cuenta con una división de APP que desde hace muchos años se dedica a asesorar en varios países alrededor del mundo a apoyar gobiernos.

En ese sentido, se contrató la firma estadounidense ING, que comenzó a hacer los estudios y evaluaciones, como resultado de los mismos, se recomendó al gobierno del presidente Hernández, el cierre de Coalianza, lo que ha quedado oficializado este día.

No obstante, aclaró que se mantendrá la operatividad de todas las funciones y en la ejecutoria que venía desarrollando Coalianza, porque se reconoce, al igual que en todos los países del mundo, que el modelo de APP es el mejor instrumento para poder potenciar el desarrollo económico, la inversión y la generación de empleo.

Explicó que para el cierre de Coalianza se está dando un período de seis meses, para hacer el traslado de activos, de bienes, de expedientes, de cuentas bancarias y de todo lo demás.

Por su parte, el ministro de Inversiones, Luis Mata, acotó que la responsabilidad empieza por el gobierno es por eso que se está trabajando activamente en la estructuración de la segunda generación de APP, para lo cual se ha contado con el apoyo de una consultoría del BID para una serie de acciones para fortalecer el desarrollo éxito de los proyectos.

Enumeró que entre esos proyectos figura la concesión de los aeropuertos de San Pedro Sula, Roatán y La Ceiba, el sistema integral de inspección aduanal en Puerto Cortés, y el mejoramiento de Puerto Castilla, acciones que incluyen el acompañamiento de firmas extranjeras y de las cooperantes internacionales para asegurar la transparencia, mejores prácticas y la solidez de todos los procesos.

Aseveró que esas nuevas instancias buscarán eliminar los obstáculos que dificultan la conexión entre inversionistas privados y proyectos viables, garantizar una relación de riesgo beneficio aceptable para los inversionistas y desarrollar licitaciones sólidas que permitan hacer la bancarización de los proyectos y atraer inversionistas de clase mundial; promover también la transparencia y la rendición de cuentas.

De su lado, la ministra de Finanzas, Rocío de Tábora, señaló que con este nuevo marco institucional se trabajará con los estándares más altos de cómo se manejan las APP en el mundo.

“A nosotros como Secretaría de Finanzas nos toca ya empezar a trabajar duramente con la unidad técnica que será altamente especializada, ya estamos buscando personal nacional e internacional, vamos a tener como un listado de especialistas internacionales de lo mejor, de lo mejor que van a estar por llamado dependiendo del tipo de concesión que se está estructurando”, explicó.

Ilustró que esa unidad técnica tendrá asistencia directa y el empoderamiento del concedente a quien se encargará de prestarle el servicio.

Aclaró que la Secretaría de Finanzas mantendrá la Unidad de Contingencia Fiscales que no solamente mide las posibles contingencias de una alianza público-privada, sino que mide cualquier otro tipo de contingencia incluso las vinculadas a desastres naturales.

Señaló que hay algunas APP que están en revisión hay abogados trabajando, pero también hay experiencias muy exitosas, por lo que se está analizando esta segunda etapa.

“De hecho, ya el OPIC que es Organismo del Programa Honduras Crece del Gobierno de Estados Unidos que vinieron esta semana yo también he estado en reuniones con ellos anteriormente en Washington y en México, y de hecho esta semana estoy viajando a una reunión adicional con el Programa Honduras Crece para darle seguimiento a un primer portafolio que hemos trabajado con el ministro de inversiones y también con la ministra, Martha Doblado, para poder avanzar en este tipo de alianzas público-privadas”, anunció.